

## 2 LOS COMITES OPERATIVOS

Los **COMITES OPERATIVOS** tienen como función organizar los recursos humanos, físicos y económicos de acuerdo a las necesidades que demanda la realización de los proyectos específicos dentro de cada área del **PLAN DE DESARROLLO**. Los Comités Operativos también son responsables de la coordinación de las actividades que se desarrollan con las instituciones que participan en estos proyectos específicos.

La **ORGANIZACION** de la comunidad podrá nombrar los siguientes Comités Operativos:

COMITE DE  
PRODUCCION

COMITE DE  
MERCADEO

COMITE DE  
INFRAESTRUCTURA

COMITE DE  
BIENESTAR

COMITE DE  
CAPACITACION

## COMITE DE PRODUCCION



Será el responsable de ORIENTAR y DIRIGIR el desarrollo de los proyectos que buscan el mejoramiento de la producción y la productividad de la vereda. EL COMITE DE PRODUCCION debe atender a las necesidades de: Asistencia Técnica, Adecuación de Tierras, Reforma Agraria, Conservación de Recursos, el Crédito...

## COMITE DE MERCADEO



Debe orientar y dirigir la ejecución de los proyectos que tienen que ver con el mercadeo de los productos principales de la vereda y la adquisición de los insumos necesarios para el consumo y la producción agropecuaria. Este comité debe atender las necesidades de asistencia técnica en mercadeo, crédito para el mismo, acopio de productos, transporte, almacenaje, clasificación, compra y venta de productos.

## COMITE DE INFRAESTRUCTURA



Buscará la solución a aquellos problemas de la vereda que tienen que ver con las obras de infraestructura física, social y productiva.

## COMITE DE BIENESTAR



Estará encargado de atender las necesidades de la comunidad relacionadas con: alimentación, salud, vivienda, el vestido, la educación y la recreación.

## COMITE DE CAPACITACION



Atenderá la ejecución de los proyectos encaminados a resolver las necesidades de capacitación de la comunidad en las áreas organizativa, empresarial, técnica, social y de algunas áreas específicas que se detecten como indispensables para el desarrollo de la vereda. Este comité debe apoyar la acción de los demás comités operativos creados por la comunidad.

Este mismo modelo de organización de la comunidad podrá utilizarse para la ejecución del plan de desarrollo zonal y regional.

Finalmente es importante aclarar que la comunidad puede nombrar más comités operativos de acuerdo a las necesidades específicas del plan de desarrollo veredal.



Anotemos que la CAPACITACION PARA LA PARTICIPACION CAMPESINA, CAPACA; no busca crear nuevas organizaciones. Lo que se propone es que la comunidad adquiriera plena conciencia de la necesidad de contar con organizaciones amplias, democráticas y fuertes por ejemplo, si en una vereda existe una junta de acción comunal con amplia representación democrática ella puede asumir la ejecución del PLAN DE DESARROLLO.



En otro caso, una cooperativa podría conformar el comité de producción o el de mercadeo... pero siempre y cuando posea una base social amplia y sus objetivos sean el beneficio de toda la comunidad y no se limite solamente a sus afiliados.



Anotemos a continuación los integrantes de la junta directiva y de los comités operativos.

CUADRO 2

**INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA**

NOMBRE DEL INTEGRANTE	ACTIVIDAD



## CONCLUSIONES

A partir de este momento, y con la participación organizada de la comunidad, entrarán a operar nuestros **PROYECTOS ESPECIFICOS** que conforman el **PLAN DE DESARROLLO VEREDAL**. Cada uno de los miembros de la comunidad tiene un papel muy importante que jugar. Somos además conscientes de que no actuamos como piezas sueltas, por el contrario formamos parte de una comunidad organizada para elevar nuestro nivel de vida.



El último paso consiste en precisar los mecanismos de control para que nuestro **PLAN DE DESARROLLO** nos permita lograr los objetivos propuestos. Por otro lado tendremos que evaluar cada uno de los pasos que vayamos dando. **EL CONTROL** y la **EVALUACION** del **PLAN**, será el último tema que trabajaremos.